



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL No. 223

El Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaria de Calidad Ambiental, certifica que se encuentra inscrita la Resolución de la Licencia Ambiental, en el folio del Registro de Fichas y Licencias Ambientales. Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 122 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 28 de enero de 2005, según se detalla a continuación:

Autoridad de Aplicación Responsable (AAAr)	MUY I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Empresa:	LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
Registro:	LICENCIA AMBIENTAL
Proyecto:	Elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos para uso humano
Ubicación:	Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas
No. de Resolución de la AAAr:	Licencia Ambiental DMA-LA-2011-015 de 15 de julio del 2011

Quito, 15 de diciembre del 2011

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Soria C.
Subsecretario de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente



Guayaquil, Julio 15 del 2011

La Dirección de Medio Ambiente de la M. I. Municipalidad de Guayaquil,
otorga la **LICENCIA AMBIENTAL** (DMA-LA-2011-015) a:

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Proyecto:

**ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS PARA USO
HUMANO - CALICUCHIMA 601 Y NOGUCHI**

En razón del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Título V de la "Ordenanza que establece los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de las Licencias Ambientales a las entidades del sector público y privado que efectúen obras, desarrollen proyectos de inversión públicos o privados y/o ejecuten actividades industriales, comerciales y/o de servicios dentro del cantón Guayaquil".


Ec. Camilo Ruiz Alvarez, Esp. G.A.
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Guayaquil
MAS
ambiente